



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600667	PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de la acreditación 2020-2021

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/docedu>

La página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM (<https://edoctorado.ucm.es/>) ofrece la información relativa al conjunto de los estudios de Doctorado que imparte la Universidad, incluyendo todo el proceso que debe seguir el estudiante, desde la solicitud de la admisión en un Programa hasta la lectura de la Tesis Doctoral. Desde ella se pueden descargar los impresos y formularios que es necesario presentar, las actividades formativas ofertadas, la información sobre becas y ayudas, etc. Incluye también una sección de preguntas frecuentes, destinada a resolver las posibles dudas que puedan plantearse a los estudiantes. Dicha página se actualiza constantemente, incluyendo los cambios que puedan producirse en la normativa e incorporando novedades relativas a convocatorias y noticias de interés.

Junto a la información ofrecida por la Escuela de Doctorado, la Web de la Facultad de Educación y la Web de la Escuela de Doctorado remiten a la página específica del Programa de Doctorado en Educación arriba indicada (<https://www.ucm.es/doctorado/docedu>), en la que se ofrece información pública sobre el programa.

La Web del Programa está actualizada y se ha modificado recientemente para adecuarla a lo expresado en la Guía de Apoyo elaborada por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Su estructura permite un fácil acceso a la misma, a través de un sistema de nueve pestañas seleccionables:

- 1) **Presentación.** Permite acceder a toda la información relativa a la descripción del título (denominación, centro responsable, código de área ISCED, centro en el que se imparte, curso de implantación, número de plazas ofertadas, normas de permanencia en el Programa, idiomas en que se imparte) además de los nombres y direcciones de correo electrónico de los responsables del Programa (coordinador y miembros de la Comisión Académica). Incluye también las colaboraciones con convenio.
- 2) **Competencias.** Se muestra una descripción de las competencias asociadas al título, tal como aparecen en la Memoria de Verificación.
- 3) **Acceso y admisión de estudiantes.** Incluye el enlace a los criterios generales de admisión a Doctorado establecidos por la UCM, así como a los requisitos específicos de acceso al Programa, la documentación necesaria para acceder, el número de plazas ofertadas, los plazos de preinscripción y matrícula, el perfil de ingreso, los criterios de valoración de candidatos, los mecanismos de información y orientación para estudiantes y un enlace a preguntas frecuentes.
- 4) **Actividades formativas.** Se recoge el enlace a las actividades formativas ofertadas por la Escuela de Doctorado de la UCM y al Seminario Permanente de Doctorado en Educación, así como una descripción de las actividades formativas obligatorias y los Complementos de Formación del Programa. Para todos ellos se incluye la descripción de la actividad, los resultados de aprendizaje, la modalidad de impartición, el procedimiento de control y la descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.
- 5) **Organización del Programa.** Se incluye la supervisión y seguimiento de la formación doctoral: el tutor y el director y enlaza con el “Código UCM de buenas prácticas en el Doctorado” para garantizar una adecuada supervisión del proceso en la dirección y tutorización de Tesis doctorales. Presenta también el enlace a la normativa de presentación de la Tesis y al procedimiento para la lectura de la Tesis.

- 6) **Recursos humanos y materiales.** La página se organiza en una doble pestaña. En la primera de ellas “Recursos humanos: líneas de investigación y profesorado” se realiza una descripción de cada una de las seis líneas que componen el Programa y se presenta un listado de los equipos de investigación vinculados a las mismas, con sus correspondientes enlaces. Para cada línea se incluye también información sobre el profesorado adscrito a la misma, su categoría profesional, su papel en el Programa (tutor o director) y un enlace a su página Web. Por último, se incluye también la información sobre los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. En la pestaña “Recursos materiales y servicios” se informa sobre los recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.
- 7) **Resultados.** Incluye el enlace a la relación de Tesis Doctorales defendidas en el Programa de Doctorado en Educación y a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales, así como información sobre los proyectos de investigación financiados vigentes.
- 8) **Calidad.** Se ofrece información sobre el sistema de garantía de la Calidad establecido en el Código de Buenas Prácticas para los estudios de Doctorado aprobado por la Escuela de Doctorado de la UCM el 9 de mayo de 2019. Se proporciona un enlace a dicho Código, que contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos para garantizar el óptimo desarrollo de las Tesis Doctorales y que establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. Además, se informa de que el Programa de Doctorado en Educación adopta el sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, que, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del mismo, proporcionando el enlace a este espacio. Se incluye también el enlace a las tres comisiones que intervienen más directamente en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado: la Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación. En la página se recogen las principales funciones de estas comisiones. Adicionalmente, se presenta la información sobre el sistema de quejas y sugerencias, incluyendo las direcciones y enlaces correspondientes. Por último, se incluye el enlace a los resultados de los procesos de verificación.
- 9) **Impresos.** Incluye el enlace a la página de la Escuela de Doctorado de la UCM en la que se recogen los impresos utilizados con carácter general en los Programas de Doctorado de la Universidad y otros impresos propios del Programa de Doctorado en Educación. Se incluye también el enlace a las instrucciones para el depósito telemático de Tesis Doctorales.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Las páginas Web de la Facultad de Educación y del Programa de Doctorado en Educación incluyen un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad. como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en:

<https://educacion.ucm.es/calidad>

En el citado espacio Web se incluye la composición de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, indicando el colectivo al que representa cada miembro.

Composición de la Comisión de Calidad:

https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_calidad_de_la_facultad_de_educacion_2021

Composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado:

https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_coordinacion_de_posgrado_2021

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, aprobado por la Junta de Centro el 14 de marzo de 2018, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interactúan en el desarrollo del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) de todas las titulaciones impartidas en el centro. Una de las razones por las que se aprobó este nuevo reglamento fue la necesidad de que los coordinadores de todas las titulaciones de la Facultad de Educación, incluido el programa de Doctorado, pasaran a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los coordinadores de las titulaciones de Grado y una representación de las titulaciones de Posgrado.

La **Comisión de Calidad** define las líneas generales del SIGC, ratifica cuando procede decisiones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación (CADE), informa a la Junta de Facultad sobre la Memoria Anual de Seguimiento, establece e impulsa políticas de información y difusión y puede intervenir en relación con reclamaciones y sugerencias.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** es la encargada de establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y el Programa de Doctorado de la Facultad en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas, etc.

La **Comisión Académica del Programa Doctorado en Educación** (CADE) ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir sus funciones principales en las siguientes: velar por la coordinación del programa; recoger y producir la información, datos e indicadores pertinentes; identificar puntos fuertes y áreas susceptibles de mejora; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos; atender reclamaciones y sugerencias y elaborar la Memoria de Seguimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020-21, las reuniones de la Comisión de Calidad y los principales asuntos tratados en las mismas fueron las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/12/2020	Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación		Se aportan sugerencias respecto al formato y al contenido de las memorias, especialmente en aquellos casos en los que la situación de crisis sanitaria afectó al

			desarrollo ordinario de la docencia
23/03/2021	Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado		Aprobación del autoinforme
08/07/2021	Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. Aprobación de las Guías de TFG y TFM		Se aprueba el Plan de mejora y se comparten medidas aplicadas en otras titulaciones de la Facultad que se encuentran en una situación similar. Se aprueban las Guías de TFG y TFM introduciendo algunos cambios referidos a fechas adaptadas al nuevo calendario académico de la UCM para el curso 2021-2022.

En cuanto a la Comisión de Coordinación de postgrado, las reuniones del curso 2020-21 y los principales asuntos tratados en las mismas fueron las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2020	Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre 2020. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021 Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021		Se organizan un total de 11 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria La organización de los grupos de estudiantes de máster se realizará de acuerdo con el protocolo frente al SARSCOV-2 definido por la Facultad. Las guías deben estar incorporadas en la carpeta virtual de la Comisión de Calidad para su aprobación. El calendario de fechas de entrega y defensa de TFM, se ha modificado siguiendo las instrucciones de Rectorado y ha sido aprobado por la Junta de Facultad

27/10/2020	Asignación de tutores y tutoras de TFM Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM Seminario de TFM del curso 20/21		Se asignan un total de 200 TFM a los distintos docentes de la Facultad de Educación Se renueva la Comisión de Reclamaciones Se celebrará el 21 de enero de 16:00 a 18:00h. Se presentará el manual, elaborado por los miembros de la comisión de posgrado, dirigido a la elaboración de TFM en la Facultad de Educación.
17/11/2020	Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020.		Se organizan un total de 10 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria
22/03/2021	Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022		Se aprueba por unanimidad el calendario propuesto
11/06/2021	Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021		Se organizan 18 tribunales de defensa de TFM. Se utiliza por primera vez la aplicación para la gestión de TFM

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones que llevan a cabo la Comisión de Calidad de la Facultad y las distintas Comisiones implicadas en el mismo	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del programa de Doctorado en Educación (CADE) está constituida por los responsables de las seis líneas de investigación que forman el Programa, el Decano, el Vicedecano de Investigación y el Coordinador Académico, más un experto externo a la Facultad y la Universidad.

Responsables de línea	Otros miembros
L1. Antonio Francisco Canales Serrano L2. Carmen Alba Pastor L3. Mercedes Hidalgo Herrero L4. José Luis Gaviria Soto L5. Antonio Bautista García-Vera L6. José Manuel García Ramos	Coordinador: Inmaculada Egido Gálvez Decano: Gonzalo Jover Olmeda Vicedecano: Roberto Cremades Andreu Experta externa: Ángela Morales Fernández (UAM)

Tal como establece la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011 de la UCM, los miembros que componen la CADE son doctores con trayectoria investigadora acreditada y experiencia en la dirección de Tesis Doctorales, contando con un promedio de 4 sexenios de investigación reconocidos por persona. La composición de la CADE ha mantenido cierta estabilidad desde los inicios del Programa en 2013. Cinco de los diez miembros que la componen en estos momentos estaban en ella cuando se creó y en las ocasiones en las que ha sido necesario hacer relevos, fundamentalmente por la jubilación de algunos de los profesores que la formaban, se han ido haciendo de forma paulatina.

La CADE se reúne con regularidad y de manera frecuente. En el curso 2020-21, al que corresponde esta Memoria, lo hizo en 11 ocasiones. En dichas reuniones se tratan temas de carácter muy diverso ya que, a diferencia de los Grados y Másteres, cada estudiante de Doctorado es un caso para el que son específicos tutor, director(es), título, complementos formativos, estancias, bajas y prórrogas, etc. No obstante, también hay cuestiones comunes al conjunto de los doctorandos, como el proceso de selección, las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, el PhDay, etc.

Todas las convocatorias, órdenes del día y actas de las reuniones de la CADE están albergados en un directorio de Drive, en el dominio de la UCM. De acuerdo con las condiciones y los requisitos de seguridad de la UCM, el acceso al mismo sólo puede autorizarse a usuarios determinados, (con correo @ucm), por lo que cualquier persona que lea este documento y quiera acceder al mencionado directorio puede solicitarlo directamente a la Coordinadora Académica del Programa.

Dado el amplio conjunto de materias que compete a la CADE, más que reflejar en detalle lo tratado en cada una de las sesiones celebradas, se señalan a continuación algunos temas y decisiones relacionadas con cuestiones relevantes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/09/2020	Procedimiento telemático para el depósito de Tesis Doctorales	Todas las Tesis Doctorales deberán tramitarse por el procedimiento telemático establecido por la Universidad, del que ya han recibido formación el Vicedecano, la Coordinadora y las personas de Secretaría vinculadas al Doctorado	Se enviará a todos los miembros de la CADE un resumen del procedimiento telemático de depósito de Tesis
24/09/2020	Evaluación ordinaria/informes de seguimiento de estudiantes	Algunos informes de seguimiento firmados por tutores y directores son excesivamente escuetos y están poco motivados	Se comunicará al profesorado la necesidad de argumentar adecuadamente los informes de seguimiento y la CADE no los admitirá si no se incluye una suficiente valoración cualitativa
23/10/2020	Información del CV del profesorado del Programa en la Web	Los CV de algunos profesores del programa no están publicados en la Web o están desactualizados	Los coordinadores de línea transmitirán al profesorado la necesidad de enviar su CV actualizado para la Web mediante el formulario creado al efecto

12/11/2020	<p>Con el nuevo procedimiento de depósito de Tesis el coordinador de línea sólo tiene información al final, pues los coordinadores no tienen acceso al proceso de gestión</p> <p>Sobrecarga de trabajo en el procedimiento de gestión de Tesis Doctorales</p>	<p>La limitación de acceso a la plataforma supone una sobrecarga de trabajo para la coordinadora a la hora de gestionar Tesis</p>	<p>Se acuerda establecer un protocolo de información a los coordinadores por parte de los directores</p> <p>El Vicedecano de Investigación y Postgrado trasladará estas incidencias a la Escuela de Doctorado</p>
18/01/2021	<p>Defensa de Tesis Doctorales</p> <p>Acto de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa</p>	<p>Debido a las condiciones meteorológicas se han suspendido las defensas de Tesis Doctorales del curso 2019-20 previstas en formato presencial</p> <p>El inicio del acto de acogida se retrasó debido a problemas con los medios audiovisuales para su retransmisión en streaming por el canal de Youtube simultáneamente al uso de Meet</p>	<p>Se amplía el plazo de defensa de Tesis Doctorales que finalizaba el 2 de febrero hasta el 16 del mismo mes</p> <p>El próximo curso se utilizará una única plataforma para la retransmisión online del acto de acogida</p>
03/02/2021	<p>Inscripción de Tesis Doctorales y compromisos de supervisión de nuevos estudiantes matriculados</p>	<p>El procedimiento utilizado para la gestión de compromisos ha generado cierta confusión y sobrecarga de trabajo</p> <p>Algunos compromisos han sido firmados por profesores que no pueden ser tutores o directores únicos porque no cumplen los requisitos establecidos.</p>	<p>Replantear el procedimiento empleado para el próximo curso para que resulte más operativo, centralizando la recepción de la documentación en el personal administrativo y haciendo una revisión posterior por parte de los coordinadores de línea</p> <p>Enviar un escrito a estos profesores indicando la no aceptación del compromiso por parte de la CADE y la necesidad de contactar con el coordinador de línea para subsanar la situación</p>
22/03/2021	<p>Consultas Tesis por compendio de publicaciones</p>	<p>Se producen muchas consultas sobre las Tesis por compendio de publicaciones debido a que la normativa al respecto, del año 2013, ha quedado anticuada y resulta poco clara</p>	<p>Elaborar una normativa actualizada para la presentación de Tesis por compendio de publicaciones que sea revisada periódicamente</p>
28/04/2021	<p>Calendario de los Complementos de Formación</p>	<p>Algunos tutores indican la existencia de cierta sobrecarga de trabajo en los CF para los estudiantes y plantean la posibilidad de espaciar el calendario</p>	<p>Se recabará la opinión del conjunto de los estudiantes para definir propuestas concretas de mejora</p>
01/06/2021	<p>Seminario formativo de metodología de investigación</p>	<p>Las valoraciones de los estudiantes sobre este</p>	<p>Ampliar la información ofertada a los estudiantes</p>

		seminario reflejan la diversidad de intereses y formación previa entre ellos	sobre las dos opciones del seminario de metodología para facilitar que elijan la más adecuada a su proyecto Plantear a los estudiantes que ya cuentan con una formación avanzada en metodología la posibilidad de acordar con el profesorado la realización de un trabajo de profundización en el marco de dicho seminario
06/07/2021	Evaluación ordinaria del curso 2020-2021	Dos estudiantes no han cursado los seminarios obligatorios	Se evalúa negativamente a ambos estudiantes y se les insta a que contacten con el profesorado de los seminarios para obtener una evaluación positiva en seis meses

El funcionamiento de la CADE puede considerarse satisfactorio y eficaz y ha seguido una evolución positiva en el tiempo. En particular, puede señalarse la consolidación y el crecimiento de la Línea 3, formada por la totalidad de las áreas de didácticas disciplinares, que partía como un conglomerado de culturas académicas muy distintas y que contaba con una menor tradición investigadora y, por consiguiente, doctoral, pero que ha mostrado una notable capacidad de atracción en las solicitudes de inscripción por parte de los estudiantes. En años anteriores se produjeron también problemas de coordinación, en particular en lo que se refiere a la asignación de su responsabilidad en las líneas más pequeñas, 2 y 5, que, sin embargo, han logrado buenos resultados si se tiene en cuenta el número de Tesis leídas. Dichos problemas se solucionaron en ambas líneas al ser nombrados nuevos responsables de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Regularidad, funcionamiento ágil y curva de aprendizaje pronunciada en la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis doctorales en el Programa de Doctorado	

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	103	95	87	84
IDUCM-25 N.º de sexenios	180	167	191	191
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	12	14	12	14

Fuente: Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

El personal académico del Programa está formado por una plantilla amplia, que agrupa en el curso 2020-21 a 84 profesores, organizados en torno a las seis líneas de investigación que lo componen.

Del conjunto del profesorado, solo puede desempeñar el papel de tutor o director único de una Tesis Doctoral quienes tengan vinculación permanente a la universidad y experiencia investigadora acreditada, lo que supone que deben contar al menos con un sexenio de investigación activo o tres sexenios de investigación reconocidos. De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos profesores deben constituir al menos el 60% de la plantilla del Programa. En la práctica, no obstante, este profesorado representa el 84% del total, pues 71 profesores cumplen los requisitos exigidos.

Como muestra la tabla, se han producido avances importantes en el número de sexenios evaluados favorablemente por la CNEAI al personal académico del programa. Así, mientras en la Memoria Verificada inicial la proporción de sexenios por profesor era de 1,4, en el curso 2020-21 ascendía a 2,66 como promedio de sexenios/profesor. Este dato puede valorarse positivamente, considerando que en el campo de la educación, especialmente en algunas de sus áreas, no resulta sencillo cumplir los requisitos exigidos para concesión de los tramos de investigación de la CNEAI, puesto que son escasas las publicaciones científicas bien posicionadas en los índices de impacto.

Además de este profesorado, el Programa está abierto a la participación de otros docentes de la Facultad, especialmente entre la plantilla más joven, con potencial de progreso en su carrera investigadora, que no puede optar al reconocimiento de sexenios por su categoría laboral o años de experiencia. De acuerdo con la Memoria de Verificación, este profesorado constituye hasta el 40% del Programa, si bien en la práctica suma un 16%. Los profesores que forman parte del Programa dentro de este grupo acreditan también una experiencia investigadora reciente por medio de publicaciones. Atendiendo al Código de Buenas Prácticas en Doctorado de la UCM, estos profesores actúan como codirectores, desarrollando su labor de supervisión bajo la orientación del tutor y codirector.

Junto a estos dos grupos de docentes, el Programa cuenta con codirectores de Tesis de otras Facultades de la UCM y de otras instituciones nacionales y extranjeras. La conveniencia o no de aceptar estas colaboraciones docentes es evaluada caso por caso por la CADE en el proceso de inscripción de la Tesis Doctoral.

En los años pasados, el personal académico se ha reducido, pasando de 103 profesores a 84, debido fundamentalmente al elevado número de bajas por jubilaciones de profesores que han dejado de formar parte de la plantilla de la Facultad de Educación de la UCM en esos cursos. No obstante, dicha reducción se ha atenuado por la incorporación de nuevos profesores que han mostrado su interés por tomar parte en el Programa y que cumplen con los requisitos establecidos. Estas modificaciones del profesorado fueron recogidas en la solicitud de modificación de la Memoria de Verificación inicial enviada a la agencia evaluadora en 2019 e informadas favorablemente por esta.

Por lo que respecta a la categoría del profesorado, se ha producido también un crecimiento del personal fijo implicado en el Programa. En el momento actual, el desglose por categorías es el siguiente: 20 Catedráticos de Universidad, 28 Titulares de Universidad, 29 Profesores Contratados Doctores y 8 Ayudantes Doctores.

Aunque la plantilla de profesorado del Programa puede considerarse amplia y adecuada en términos generales, también es posible detectar varios problemas:

- Menor número de sexenios promedio por profesor que en otras áreas académicas tradicionales en la universidad. Esto nos remite a la laboriosa integración de las áreas de conocimiento procedentes de las escuelas universitarias con las de las facultades, un proceso que continúa, aunque ha avanzado significativamente en los últimos años.
- Excesiva concentración de las funciones de dirección y, sobre todo, de tutoría en una parte del profesorado. Es consecuencia de lo indicado anteriormente, pero también es parte de la solución, pues obliga a la colaboración entre tutores más expertos y directores más noveles. En todo caso, desde el programa se vigila la concentración de funciones para evitar desequilibrios innecesarios.
- Profesores que son parte del programa, pero no dirigen Tesis. La presencia en el programa puede funcionar como elemento de prestigio personal, o como mérito para concursos, etc., pero sin que el profesor esté en condiciones o tenga disposición para dirigir Tesis doctorales. La CADE trabaja para alinear la pertenencia al programa del profesorado con la participación real en el mismo.

Todas las líneas del Programa cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente. Las líneas de investigación vinculadas al Programa se mantienen, por tanto, activas en la consecución de financiación externa mediante proyectos de investigación competitivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada</p> <p>Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel</p> <p>La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva</p> <p>Todas las líneas cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente</p>	<p>Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas</p> <p>Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores</p> <p>Profesorado que formalmente pertenece al programa, pero no dirige Tesis</p>

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

En la página Web del Programa de doctorado se incluye un enlace al sistema para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones de la Facultad (<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>) y de la Universidad (<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>). Cualquier persona interesada puede remitir por correo electrónico la sugerencia o queja que desee realizar o puede también utilizar el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones disponible en la Web. En la práctica, sin embargo, los participantes en el Programa no han realizado quejas ni reclamaciones, probablemente debido a que existe una comunicación fluida y un contacto cercano con los responsables del Programa, por lo que las sugerencias o quejas con relación al mismo se comunican y se resuelven directamente por medio del correo electrónico o del contacto personal con los tutores y directores, los coordinadores de línea y la coordinadora del Programa. La única excepción a este respecto se produce en el momento de la publicación de los listados de estudiantes admitidos, cuando es habitual que un reducido número de aspirantes al Programa presenten reclamaciones por no haber sido admitidos al mismo, por correo electrónico o por el Registro de la UCM. Estas reclamaciones son estudiadas en el pleno de la CADE, que analiza caso a caso cada una de ellas y que, en función de las razones

alegadas y, en su caso, de la nueva documentación presentada, modifica o se ratifica en la decisión adoptada, como se refleja en las Actas de la CADE. En el curso 2020-21 nueve estudiantes presentaron reclamaciones en el proceso de admisión y de ellos tres fueron admitidos en el Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
IDUCM-2 Número de preinscripciones	165	170	155	180
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	133	118	124	131
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	44	40*	43	39
IDUCM-5 N.º de matriculados	149	159	177	191
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	40	42,14	49,15	50,26
IDUCM-7 Tasa de cobertura	110	97,50	107,50	97,50
IDUCM-8 Tasa de demanda	413	425	387,50	450
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	333	295	310	327
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	18	18,24	18,08	17,28
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	47	49,06	62,71	60,26
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	8,05	9,43	9,60	12,04
IDUCM-13 Tasa de Abandono	22,7	12,8	20,93	--
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	2,27	--	11,63	13,95
IDUCM-16 N.º. de tesis	15	11	20	17*
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	26,6	27,2	15	--

IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	--	--	10	--
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	6,7	0	20	--
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	66,7	72*	75	60
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	6,7	--	20	--
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	--	--	--	--
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	--	31	86	--
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	20	15*	20	20*
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis		11*	15	17*
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis		0*	5	3*

*Datos obtenidos de la Facultad, que no coinciden con los que aporta SIDI.

A la vista de los datos, puede destacarse el alto nivel de demanda del programa y la elevada elección del mismo como primera opción por parte de los estudiantes. Se ha mantenido la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso establecida en la Memoria del Doctorado aprobada en VERIFICA. Aunque la alta tasa de demanda que se ha registrado desde el inicio de la titulación permitiría ampliar el número de plazas, se considera que el número previsto inicialmente es el adecuado con relación al volumen del profesorado vinculado al programa.

Por otra parte, los datos de matriculación de alumnos extranjeros (en torno al 17-18%) pueden considerarse positivos y se mantienen a lo largo de los años de vigencia del programa. Lo mismo puede indicarse para el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades (60%), que revela el interés de los estudiantes que cursan el Grado o el Máster en otras universidades distintas a la UCM optan por cursar el doctorado en Educación en esta universidad.

De igual modo se aprecia un pequeño, pero sostenido incremento en el porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado. No obstante, este dato sigue siendo bajo y tiene un importante margen de mejora.

En cuanto a las debilidades, puede señalarse que este programa de doctorado presenta cierto sesgo en comparación con los centrados en otras áreas de mayor tradición académica universitaria. En concreto:

- Un nivel de abandono elevado. El Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM arroja un porcentaje de abandono cercano en torno al 20% en algunos cursos, lo

que representa un problema para el Programa. Dicho problema puede deberse a que, en el horizonte académico y profesional de los estudiantes de Educación, el Doctorado se presenta a menudo como el escalón natural que sigue al Máster, sin necesidad de una especial vocación investigadora y susceptible de verse desplazado por una oferta de trabajo. Este perfil de los doctorandos en educación, que a menudo está más alejado de la investigación que el de los estudiantes de otras áreas académicas y que con más frecuencia compagina estudios con trabajo remunerado, influye en que exista una mayor tasa de abandono.

- Una mayor demanda del régimen de dedicación a tiempo parcial. Ello se debe a que la mayoría de nuestro alumnado quiere compaginar hacer una Tesis doctoral y tener un empleo. Los calendarios y horarios del trabajo en educación alientan compatibilizar trabajo y estudio, pero también generan falsas expectativas que luego pueden conducir al abandono. Hay que señalar, no obstante, que muchas de nuestras mejores Tesis vienen de docentes en activo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas	Indicadores incompletos y no coincidentes Alto nivel de abandono

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Con el fin de conocer la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título contamos con los resultados de las Encuestas de Satisfacción de Doctorado realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad a estudiantes, egresados y profesorado en el curso 2020-21.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,23	7,5	7,7	7,3
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	--	5,5	5,3	7,6
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	--	7,0	7,19	7,5

La encuesta de **estudiantes** fue respondida por 58 personas, lo que supone una tasa de participación del 30,9%. La satisfacción global con la titulación es de 7,3, dato que puede considerarse positivo, pero que refleja un cierto descenso respecto al año anterior, que puede deberse a las excepcionales circunstancias del curso 2020-21. Si se analizan los indicadores de satisfacción pormenorizados, los mejor valorados por los estudiantes son los criterios de admisión (8,0), el perfil del profesorado (8,0) y la forma en que el tutor/director guía la formación (7,7). También reciben una valoración en torno a los 7 puntos el procedimiento de evaluación anual, las actividades formativas del programa y el procedimiento de control de las mismas. Por su parte, el indicador que recibe una valoración más baja es la información facilitada por el programa (5,8). Si bien este último aspecto supera el nivel de "aprobado", su menor

valoración puede deberse a la dispersión física y el aislamiento de los estudiantes, que dificulta la circulación de la información.

Valoraciones intermedias (en torno a 6,5) reciben la orientación académica recibida (6,4), los complementos de formación (6,5) y el equipamiento y las infraestructuras disponibles (6,5).

En lo que hace referencia a los **egresados**, la encuesta únicamente fue respondida por cinco personas, lo que, a pesar de suponer una tasa de participación del 23,8%, limita las posibilidades de interpretación de los resultados. No obstante, cabe señalar que la satisfacción general con el programa es de 7,6, habiendo experimentado un incremento de más de dos puntos respecto a la de cursos anteriores. El papel del tutor/director recibe la máxima valoración por parte de este colectivo (10), siendo también muy positiva la puntuación que otorgan a los criterios de admisión (9,0). Por el contrario, el equipamiento e infraestructuras (6,0) y las actividades formativas (6,0) son los aspectos que alcanzan una menor valoración.

Entre el **personal docente e investigador** la encuesta fue respondida por 40 personas (tasa de participación del 47%). La satisfacción global con el programa es de 7,5 puntuación que ha experimentado un ligero incremento respecto a la de cursos anteriores. En conjunto, los aspectos mejor valorados son los complementos formativos (8,5), el trabajo desempeñado en el programa (8,1) y el proceso de presentación y defensa de las Tesis Doctorales (8,0). El aspecto que recibe una valoración más baja son los recursos y materiales (6,5), seguido de la carga de trabajo (6,7), el control de las actividades formativas y la información disponible (6,9). El resto de los criterios valorados reciben puntuaciones en torno a 7: la coordinación del programa (7,4), el procedimiento de evaluación anual (7,1) y la cantidad de actividades formativas (7,0).

Con relación al **agente externo** que forma parte de la Comisión Académica del programa, se le ha preguntado a título personal sobre su nivel de satisfacción. De acuerdo con la información que ha proporcionado, considera que el programa de Doctorado tiene una alta calidad y ha experimentado una evolución adecuada. Asimismo, expresa su satisfacción con el funcionamiento de la Comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Alta satisfacción de los estudiantes con el Programa, los criterios de admisión, el perfil del profesorado y los tutores</p> <p>Alta satisfacción del PDI con los complementos formativos, con su trabajo en el programa y con el procedimiento de presentación y defensa de Tesis</p> <p>Mejora general de la satisfacción de los egresados con el programa respecto a los cursos anteriores</p>	<p>Satisfacción media de los estudiantes con la información recibida</p> <p>Satisfacción media del PDI con los recursos del programa</p> <p>Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos

No contamos con datos de la inserción laboral de los estudiantes del Programa de Doctorado. Desde el Vicerrectorado de Calidad se realizó una encuesta a egresados en el curso 2018-19, si bien únicamente fue contestada por seis personas. Todos ellos estaban empleados y el 83,3% consideraba que el trabajo que desempeñaba estaba altamente relacionado con sus estudios de Doctorado. En la encuesta correspondiente al curso 2020-21, la relación del trabajo desempeñado con los estudios de doctorado fue valorada por los cinco egresados que respondieron a la encuesta con una puntuación de 7,8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasez de datos sobre inserción laboral

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Sin datos	Sin datos	Sin datos	6,98
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	Sin datos	Sin datos	9,6	9,5

En lo referente a la movilidad, son los propios grupos de investigación de la Facultad, a través de sus redes de contactos internacionales, la principal fuente de orientación para la búsqueda de las instituciones más adecuadas para la realización de estancias. Hasta el momento, han realizado estancias autorizadas por la CADE para la obtención de mención internacional un total de 17 estudiantes del Programa: cuatro de ellos en el curso 2016-17, seis en el curso 2017-18, tres en el curso 2018-19, uno en el curso 2019-20 y tres en el curso 2020-21.

En la encuesta de la Oficina de Calidad del curso 2020-21, la media de satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias para la obtención de mención internacional es de 9,50 sobre 10, con mediana de 10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasez de datos sobre movilidad

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Siguiendo las recomendaciones del Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Especificar la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- Revisar el procedimiento de asignación del tutor y director de Tesis para adaptarlo a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

- Eliminar el requisito relativo al proyecto que el aspirante a ser admitido debe presentar, estableciendo requisitos académicos, objetivables y coherentes con el acceso universal de los estudiantes.
- Reelaborar el procedimiento de creación y desarrollo del Plan de Investigación conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- Incorporar información relativa a previsión de estancia en otros centros, cotutelas y menciones europeas.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM corresponde al curso 2018-19. En él se indica lo siguiente:

- Sobre el criterio INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO, apartado 1 “La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”, el Informe señala CUMPLE. *Se recomienda publicar algunos aspectos relacionados con el SGIC (mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, resultado de procesos de verificación y seguimiento e información sobre los principales resultados de encuestas de satisfacción e inserción laboral).*

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título. Concretamente, se han incluido mejoras en el espacio Web de calidad para visibilizar las mejoras implantadas como secuencia del despliegue del SGIC, el resultado de procesos de verificación y seguimiento y los datos de satisfacción e inserción laboral.

Las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC pueden encontrarse en: <https://educacion.ucm.es/mejoras>

El resultado de procesos de verificación y seguimiento se encuentra en: <https://www.ucm.es/doctorado-en-educacion>

La información sobre los principales resultados de encuestas de satisfacción e inserción laboral están en: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion> y <https://educacion.ucm.es/insercion>, si bien por lo que se refiere al Doctorado no hay encuestas específicas de inserción.

- En el criterio relativo al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO, en el apartado 1, “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título”, se señala CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda reseñar en la memoria la composición de la comisión de calidad que se ofrece en la página web. Se recomienda que*

se tenga un breve resumen de las normas y toma de decisiones en la web. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

En la presente memoria se ha incluido la composición de la Comisión de Calidad que aparece en la Web y se han sintetizado en la Web las principales funciones de cada una de las comisiones implicadas en la gestión de calidad del Programa.

- En el apartado 4, “Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias”, el informe indica CUMPLE. *Se recomienda indicar el número de quejas y sugerencias recibidas y las acciones llevadas a cabo.*

En esta memoria se ha reseñado el número de reclamaciones recibidas y las acciones llevadas a cabo con relación a las mismas.

- En el apartado 5.2 “Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)” el informe indica CUMPLE. *Se recomienda describir la metodología empleada en la realización de las encuestas.*

Queda pendiente la descripción de la metodología empleada por la Oficina para la Calidad de la UCM para la realización de encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el Programa.

- En el apartado 5.3 “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida”, se señala el informe indica CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda indicar en este apartado la satisfacción recibida por la encuesta de los egresados.*

En los dos últimos cursos contamos ya con los resultados de la encuesta a egresados, que contiene algunos datos sobre la inserción laboral, tal como se ha reflejado en la presente memoria. No obstante, el escaso número de participantes en estas encuestas genera dudas sobre la representatividad de los resultados obtenidos.

- En el apartado 5.4., “Análisis de la calidad de los programas de movilidad”. NO CUMPLE. *Se recomienda indicar las estancias, realizar la encuesta de satisfacción sobre movilidad y analizar las dificultades encontradas.*

Como se ha reflejado en la tabla correspondiente, SIDI recoge para el año 2020-21 la tasa de movilidad del programa (IDUCM-15) y en los últimos cursos disponemos en las encuestas de información sobre la satisfacción con la movilidad (IDUCM-29). No obstante, los datos de movilidad no coinciden con los que constan en la documentación de la CADE y en la Secretaría de la Facultad, por lo que cabe dudar de su fiabilidad. Por otra parte, sería deseable disponer de las valoraciones de todos los estudiantes que realizan estancias y no solo de los que contestan la encuesta de satisfacción

Con el fin de disponer de datos más precisos, a partir del curso 2021-22 la CADE ha comenzado a sistematizar la recogida de información sobre las estancias internacionales para las que se solicita autorización.

- En el apartado 8, “Relación y análisis de las fortalezas del título” la valoración es CUMPLE PARCIALMENTE. *Se recomienda formular un plan que contribuya al mantenimiento de las fortalezas.*

Queda pendiente la elaboración de un plan que sistematice el procedimiento para mantener las fortalezas del programa. Entretanto, las acciones realizadas para mantener los aspectos positivos detectados son las que se formulan en la Tabla 8.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria de Seguimiento, correspondiente al curso 2018-19 se indicaban los puntos débiles y las acciones de mejora al respecto. A partir del mismo se emprendieron diversos cambios destinados a avanzar en la dirección deseada:

- **Personal académico: Pocos sexenios acreditados** con relación a otras áreas académicas y como consecuencia **concentración de las funciones de dirección y tutoría** en un determinado grupo de profesores. El plan de mejora continúa en proceso, observándose una evolución claramente positiva en el número de sexenios por profesor entre el personal docente implicado en el programa. Se han actualizado los datos del profesorado para que la CADE asegure en todos los casos que los directores noveles o sin experiencia investigadora acreditada cuentan siempre con el apoyo de un tutor experimentado.
- **Personal Académico: Profesores sin actividad.** Se han realizado acciones para alinear la pertenencia al programa con la actividad real en el mismo. Si bien todos los profesores doctores de la Facultad pueden ejercer como codirectores de Tesis, la información que se ofrece en la Web sobre las distintas líneas del programa destaca al profesorado que tiene una participación activa en el mismo.
- **Indicadores de resultados: indicadores incompletos y no coincidentes.** Continúa existiendo falta de coherencia entre los indicadores obtenidos por los distintos sistemas de recogida de datos.
- **Indicadores de resultados: Alta tasa de abandono.** Si bien la tasa de abandono está dentro de los parámetros previstos, continúa siendo elevada, por lo que se sigue trabajando en el refuerzo de la labor de tutoría de los estudiantes. Sería deseable disponer de los datos de abandono para el curso 2020-21 con el fin de conocer si el indicador ha mejorado.
- **Programas de movilidad: Escasez de datos sobre movilidad y ausencia de datos sobre satisfacción con la movilidad.** El plan de mejora continúa en proceso. Contamos con datos de SIDI sobre movilidad para el curso 2020-21 y en las encuestas a estudiantes de los dos últimos cursos se han obtenido también datos sobre la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, si bien cabe cuestionar la representatividad y precisión de los mismos. Como se ha indicado, la CADE ha comenzado a implantar un procedimiento de recogida de información sobre las estancias internacionales realizadas en el seno del programa que permitirá disponer de datos fiables sobre esta cuestión.
- **Programas de movilidad: Baja tasa de movilidad.** La mejora de este indicador continúa en proceso. Desde el programa se ha incrementado la información a los estudiantes sobre ayudas a la movilidad y se está trabajando para incrementar los acuerdos internacionales.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Programa ha pasado por el proceso de renovación de la acreditación en el curso 2020-2021, aunque aún no se ha recibido el informe provisional. Se espera poder hacer referencia a las indicaciones de la Agencia externa a partir del curso que viene.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

NO PROCEDE

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Se está elaborando un plan para sistematizar el procedimiento para mantener las fortalezas del programa, que incluye las acciones realizadas para mantener los aspectos positivos detectados que se formulan en la Tabla 8.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad funciona de manera operativa por medio de las acciones de la Comisión de Calidad y las distintas comisiones implicadas en el mismo	1	Continuar con el funcionamiento actual del SIGC manteniendo las reuniones de las Comisiones implicadas en el mismo
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Regularidad, funcionamiento ágil y una curva de aprendizaje pronunciada en la CADE Responsables de línea eficaces Los miembros de la CADE tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado	2	Mantener la eficacia de la Comisión y su composición estable, así como un calendario de reuniones que permita continuar con la agilidad en la toma de decisiones y la tramitación de los procedimientos académicos y administrativos
Personal académico	Todos los tutores del programa son profesores permanentes y cuentan con experiencia investigadora acreditada Los tutores expertos colaboran con el profesorado novel La evolución del número de sexenios por profesor es muy positiva Todas las líneas cuentan al menos con un proyecto de investigación financiado vigente	3	Continuar aumentando la estabilidad de la plantilla de la Facultad con profesorado que pueda solicitar sexenios.
Sistema de quejas y sugerencias	El procedimiento de quejas y sugerencias permite atender con rapidez	4	Mantener el procedimiento existente
Indicadores de resultados	Alto nivel de demanda Alto porcentaje de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas	5.1.	Continuar con la oferta anual de número de plazas para la admisión con los procedimientos de admisión empleados
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de los estudiantes con el programa, los criterios de admisión, el perfil del profesorado y los tutores Alta satisfacción del PDI con los complementos formativos, con su trabajo en el programa y con el procedimiento de presentación y defensa de Tesis Mejora general de la satisfacción de los egresados con el programa respecto los cursos anteriores	5.2.	Mantener los criterios de admisión, los complementos formativos y el sistema de búsqueda de directores en función de las temáticas de las Tesis

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	La elaboración de las Memorias de Seguimiento anuales y los informes permiten profundizar en las fortalezas y debilidades del programa para llevar a cabo las acciones de mejora pertinentes	6	Continuar elaborando la Memoria anual de Seguimiento para cada curso analizando en profundidad los diferentes aspectos del Programa
---	--	---	---

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles del título se enumeran en la tabla del apartado 9.2.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de acciones a partir de las debilidades detectadas se detalla en la tabla siguiente.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se han detectado puntos débiles						
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado puntos débiles						
Personal Académico	<p>Pocos sexenios acreditados en comparación con otras áreas académicas</p> <p>Concentración de funciones de dirección y tutoría en algunos profesores</p> <p>Profesorado que formalmente pertenece al Programa, pero no dirige Tesis</p>	Históricas		Incremento del profesorado con sexenios reconocidos	Todo el profesorado del Programa	2021+	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado puntos débiles						
Indicadores de resultados	Indicadores incompletos y no coincidentes	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos de secretaría,	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad,	2021+	No realizado

	Alto nivel de abandono	Escuela de Doctorado y Programas. Dificultad de recogida de datos	Especificidad del área de educación	Reforzar tutorías Asumir tiempo parcial sin perder calidad	Tasa de retención	Escuela de Doctorado y Secretaría de la Facultad y CADE CADE y todo el profesorado	2021+	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción media de los estudiantes con la información recibida	Dispersión y aislamiento de los estudiantes. Desigual implicación de tutores		Reforzar el papel informativo de la CADE, el personal de apoyo y los tutores Incrementar la comunicación horizontal entre estudiantes.	Mejora del nivel de satisfacción	CADE, profesorado, jefe de Secretaría y personal de apoyo	2021+	En proceso
	Satisfacción media del PDI con los recursos del programa	Ausencia de recursos económicos para el programa Bajo número de PAS en proporción al de estudiantes		Dedicar un presupuesto económico destinado al programa Incrementar la plantilla del PAS	Mejora del nivel de satisfacción	Gerencia, Rectorado Decanato	2022+	No realizado
	Escasa participación de egresados en las encuestas de satisfacción	Dificultad de contactar a egresados		Fomentar la participación en las encuestas de egresados Complementar la información de las encuestas escritas con encuestas telefónicas	Existencia de datos representativos del sector de egresados	Oficina para la Calidad de la UCM, delegado del Decano para la Calidad y CADE	2022+	En proceso
Inserción laboral	Escasez de datos sobre inserción laboral	Dificultad de recogida de datos		Fomentar la participación en las encuestas de egresados	Existencia de datos completos y fiables sobre la inserción laboral	CADE, Oficina de Calidad y Escuela de Doctorado	2022+	No realizado

			Complementar la información de las encuestas escritas a egresados con encuestas telefónicas				
Programas de movilidad	Escasez de datos sobre movilidad	Falta de coherencia entre sistemas de recogida de datos de secretaría, Escuela de Doctorado y Programas.	Unificar sistemas de recogida de información	Concordancia en los datos	Coordinación del Programa, Oficina de Calidad, Escuela de Doctorado y Secretaría de la Facultad y CADE	2021+	No realizado
		Dificultad de recogida de datos	Sistematización de recogida de información sobre estancias internacionales para las que se solicita autorización por parte de la CADE		Coordinación del Programa	2021	Realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación			Las recomendaciones derivadas del proceso de renovación de la Acreditación del curso 2020-21 se implantarán cuando se reciba el informe de la Agencia externa				
Modificación del plan de estudios	No procede						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN –
CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y POR LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021